

**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PLAZA DE ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO PARA EL PERIFERICO DE
LA ARENA: NUEVO MONTEGRANDE, ALTO DE LOS MORES, PAMPA DE LOS SILVAS,
PAMPA CHICA Y VICHAYAL**

**PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA PERIODO 2017 (14
de agosto de 2017 a 14 de enero de 2018)**

Los postulantes deberán presentar sus expedientes con los siguientes documentos:

- a) Formato de Trámite
- b) Declaración jurada de domicilio.
- c) Fotocopia del DNI (vigente y legible)

Los requisitos señalados en la RSG 063- 2015- MINEDU:

PARA ACOMPAÑANTE:

A. Formación Académica y experiencia específica:

- (1) Titulado/a en Educación (Licenciado/a o Profesor/a)
- (2) Estudios y/o capacitaciones afines a sus funciones, de preferencia en educación de adultos.
- (3) Experiencia docente mínima (03) años.

B. Requisitos y Habilidades:

- (1) Residir en el distrito/comunidad al que postula.
- (2) Manejo de herramientas ofimáticas.
- (3) Conocer la realidad sociocultural del distrito/comunidad
- (4) Capacidad de liderazgo

CRONOGRAMA

	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	FECHAS
UGEL LA UNION	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (Núcleo Educativo La Arena u oficina Desarrollo Social Municipalidad La Arena)	31 de julio al 02 de agosto del 2017
	EVALUACION DE EXPEDIENTES.	03 de agosto del 2017.
	ENTREVISTA PERSONAL y CLASE DEMOSTRATIVA* (Núcleo Educativo La Arena. A partir de las 8:00 a.m.)	04 de agosto del 2017
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	07 de agosto del 2017

***Presentar la planificación de una sesión de aprendizaje completa.**

CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PLAZA DE ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO Y FACILITADORES PARA
EL PERIFERICO DE LA ARENA: NUEVO MONTEGRANDE, ALTO DE LOS MORES,
PAMPA DE LOS SILVAS, PAMPA CHICA Y VICHAYAL

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA PERIODO 2017 (14
de agosto de 2017 a 14 de enero de 2018)

Los postulantes deberán presentar sus expedientes con los siguientes documentos:

- a) Formato de Trámite
- b) Declaración jurada de domicilio.
- c) Fotocopia del DNI (vigente y legible)

Los requisitos señalados en la RSG 063- 2015- MINEDU:

PARA FACILITADOR (A)

A. Formación Académica y experiencia específica:

- (1) Titulado/a en Educación (Licenciado/a o Profesor/a), egresado/a y/o estudiante en Educación o carreras afines.
- (2) Estudios y/o capacitaciones afines a sus funciones, de preferencia en educación de adultos.
- (3) Experiencia laboral de un (01) año como docente, promotor social, alfabetizador y/o facilitador.

B. Requisitos y Habilidades:

- (1) Residir en la localidad/comunidad/caserío de la zona de ubicación del círculo de aprendizaje.

CRONOGRAMA

	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	FECHAS
UGEL LA UNION	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (Núcleo Educativo La Arena u oficina Desarrollo Social Municipalidad La Arena)	31 de julio al 02 de agosto del 2017
	EVALUACION DE EXPEDIENTES.	03 de agosto del 2017.
	CLASE DEMOSTRATIVA* (Núcleo Educativo La Arena. A partir de las 9:00 a.m.)	04 de agosto del 2017
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	07 de agosto del 2017

*Presentar la planificación de una sesión de aprendizaje completa.

INFORMACION SOBRE EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN NY CONTINUIDAD EDUCATIVA 2017 (14 de agosto de 2017 a 14 de enero de 2018)

La Norma Técnica establece la conformación de un equipo base con la finalidad de garantizar el desarrollo de los procesos del Programa de Alfabetización y Continuidad Educativa, conformado por Facilitadores en Alfabetización, Acompañantes y Coordinadores Distritales.

Por lo tanto, cada miembro del equipo base son responsables de cumplir las siguientes funciones:

1.1 Facilitador en Alfabetización

- Realiza gestiones para contar con ambientes para el funcionamiento de su Círculo de Aprendizaje.
- Elabora el Acta de Compromiso entre la Comunidad y la DEBA, **en coordinación con el acompañante.**
- Acta de Instalación del Círculos de Aprendizajes.
- Elaboración de la Nómina de Matrícula y entrega al acompañante (físico y virtual)
- Actualización de la Ficha Única de Matrícula de cada estudiante.
- Programación Curricular del Periodo Promocional 2017
- Unidad de Aprendizaje
- Sesiones de Aprendizajes
- Evaluación de los aprendizajes a los estudiantes.
- Reporte de la asistencia de los estudiantes y evaluación, al acompañante para el aplicativo.
- Participa en los talleres de capacitación, GIA y Jornada pedagógica, programada por el Acompañante o la DEBA.
- Llenado del Registro de evaluación Oficial.
- Llenado de Libreta de información de los estudiantes.
- Elabora el Acta Consolidado de Evaluación final y entrega al acompañante (físico y virtual)
- Otras que determine el Coordinador Distrital y/o Acompañante.

1.2 Acompañante

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Trabajo del Periférico Distrital.
- Reportar, coordinar y ejecutar acciones para el mejoramiento de las condiciones físicas de los círculos de aprendizaje.
- Revisar la Nómina de Matrícula de los estudiantes de la Red de círculo de Aprendizaje y entrega al coordinador distrital para la aprobación del Director del CEBA.
- Planificar y ejecutar las acciones de seguimiento, monitoreo y acompañamiento a los facilitadores en alfabetización (mínimo 2 verificaciones y 1 acompañamiento por círculo)
- Reportar actividades ejecutadas mensuales.
- Planificación y ejecución de la Jornada Pedagógica dirigido para los facilitadores (una al mes).
- Control de Asistencia de los facilitadores a la Jornada Pedagógica.
- Planificación y Ejecución de GIA dirigido a los facilitadores (una al mes)
- Control de Asistencia de los facilitadores al GIA.
- Distribución e inventario del material educativo de la Red de círculos de aprendizaje o CEBA.
- Información completa y actualizada del Aplicativo SIEBA, y luego reportar al coordinador distrital y/o Especialista DEBA del Ámbito de Intervención.
- Revisión del Acta Consolidada de Evaluación final, y entregar al coordinador distrital para la aprobación del Director del CEBA.
- Elaborar la conformidad de pago de propina del facilitador.
- Informe de Evaluación de Desempeño de los facilitadores.